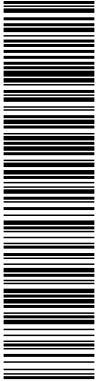


DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FGOLT-BGJF6-W7LHV Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2015 a las 14:29:47 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 02/12/2015 14:04	ESTADO FIRMADO 02/12/2015 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 45413.FGOLT-BGJF6-W7LHV.FB520D237D59B45A7782CAB88A5A24F90755768) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA FÚTBOL 7

Por la Concejalía de DEPORTES se realiza la siguiente invitación:

El objeto de este contrato es el **suministro de equipamiento para fútbol 7**, con las siguientes **características:**

- **Juego de porterías fútbol 7 aluminio abatibles (2):**
Estructura de marco dia. 90 de postes y largueros, arquillos de acero abatibles lateralmente a ambos lados de sección 50x50x3 y fondo graduable de 1,50 a 2,50 m.
Postes traseros fabricados en acero de sección 80 anclados al suelo mediante tornillería a zapata de hormigón y al ser el punto de unión de toda la estructura garantiza la correcta sujeción de la red.
Portería con dimensiones reglamentarias según la normativa FIFA de 7.32x2.44.
Ganchos para red de poliamida y cumple la normativa vigente de seguridad y diseño.
Red 1ª clase línea Premium de 4 mm. tipo cajón.
- **Colocación y fijaciones:**
Fijación de estructura metálica.
Limpieza y acabados.

Totalmente instaladas y redes montadas.

Todo con portes y entrega incluidos.

El precio máximo será de: 5.000,00 euros (1.050,00 € I.V.A.). Importe total 6.050 euros.

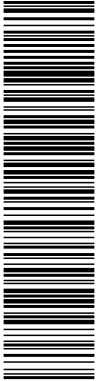
Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 en relación con el artículo 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores.

1.- En los contratos menores definidos en el artículo 138.3, la tramitación del expediente sólo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2.- En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FGOLT-BGJF6-W7LHV Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2015 a las 14:29:47 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 02/12/2015 14:04	ESTADO FIRMADO 02/12/2015 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 45413.FGOLT-BGJF6-W7LHV.FB520D237D59B45A782CAB86A524F90755768) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

Artículo 138.3 Procedimiento de adjudicación

3.- Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 111.

La oferta económica debe presentarse de acuerdo al modelo que se adjunta como **ANEXO I**, en sobre cerrado. La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo.

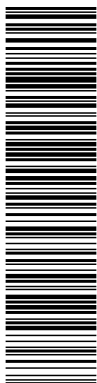
En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento pudiendo presentar sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA INVITACIÓN.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Fdo.: Javier María Fernández García.

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FGOLT-BGJF6-W7LHV Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2015 a las 14:29:47 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Urbanismo, Trasporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 02/12/2015 14:04	ESTADO FIRMADO 02/12/2015 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 45413.FGOLT-BGJF6-W7LHV.FB520D237D59B45A782CAB88A5A24F90755768) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____, n.º ____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, habiendo sido invitado para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA FÚTBOL 7, hago constar:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en la legislación vigente para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

2º.- Se compromete a realizar el suministro especificado,

Base Imponible:	€	
I.V.A. al 21 %:	€	
TOTAL		€

(En letra y número)

En _____, a ____ de _____ de 2015.

Firma del licitador,

Fdo.: _____.